

## ANEXOI SOLICITUD ADHESIÓN CAMPAÑA "BONO-CONSUMO SALINAS 2023"

DATOS DEL COMERCIO		
Razón social del comercio:		
Nombre comercial:		
NIF /CIF:		
Teléfono:		
E-mail:		
Actividad desarrollo:		
DATOS DE LA PERSONA REI	PRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos:		
DNI:	o CIF	

## **FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA**

- Cuando un consumidor (que deseé participar en la Campaña Bono Consumo) realice una compra, los titulares de los establecimientos adheridos deberán imprimir dos tickets por cada compra realizada. Uno de ellos lo guardará el establecimiento para posibles futuras comprobaciones y el otro se entregará al consumidor final sellado o firmado.
- El consumidor final entregará su ticket de compra firmado o sellado por el establecimiento adherido a la campaña al Ayuntamiento de Salinas. Se realizará un registro de cada ticket de compra y una ficha por cada consumidor.
- El Ayuntamiento de Salinas abonará siempre el 50% del importe de cada ticket de compra al beneficiario, que en este caso es el consumidor final, a través de transferencia bancaria, hasta un máximo de 200 euros y siempre teniendo en cuenta que los tickets de compra (firmados/sellados) se recepcionarán por fecha de llegada hasta agotar el importe total de la subvención.



Ciudad de la Ciencia y la Innovación

## **COMPROMISO DE ADHESIÓN**

Por la presente, D./Dña	
Con DNI	firma la solicitud de adhesión asumiendo los
siguientes compromisos:	

- Informar al consumidor que lo solicite sobre el funcionamiento de la Campaña Bono-Consumo Salinas 2023
- La aceptación del contenido de las bases reguladoras de la campaña Bono Consumo.
- Tal y como establece el funcionamiento de la campaña descrito anteriormente, comprometerse a imprimir dos tickets por cada compra realizada. Uno de ellos lo guardará el establecimiento adherido a la campaña hasta que esta finalice para posibles futuras comprobaciones y el otro se entregará al consumidor final sellado o firmado por el titular del establecimiento.
- Con la cumplimentación del presente documento, usted consiente el tratamiento de los datos recabados por las personas responsables para la gestión y control de los convenios de adhesión a la Campaña Bono-Consumo Salinas 2023.

## **DOCUMENTACIÓN PARA VALIDAR LA ADHESIÓN**

La presente solicitud de adhesión se deberá entregar hasta el 9 de septiembre junto a la siguiente documentación:

Declaración responsable.

En Salinas, a	, de	de 2023.

Fdo: